



ZAPALLAR

EDUCACIÓN

DECRETO DE ALCALDIA N° 555 /2021.

ZAPALLAR, 30 MAR 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de Diciembre del 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular". Decreto de Alcaldía N° 2.639/2020 de fecha 31 de Diciembre del 2020, que proroga su periodo Alcaldicio. Decreto de alcaldía N° 302/2021 de fecha 03 de febrero del 2021, que aprueba cuadro de subrogancia cargo de Alcalde. En caso de ausencia del titular.

CONSIDERANDO:

- Necesidades de Funcionamiento.
- Reglamento del Personal No Docente.
- Contrato de Trabajo Personal No Docente suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y APRUEBASE MODIFICACIONES DE CONTRATOS DE TRABAJO DE PERSONAL NO DOCENTE DE LA ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y los funcionarios que se individualizan, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	MODIFICA
Alexandra Chapa Ovalle ✓		Clausula Quinta "Remuneración" ✓
Berta Sepúlveda Maturana ✓		Cláusula Quinta "Remuneración" ✓
Camila Pereira Araya ✓		Cláusula Sexta "Remuneración" ✓
Carmen Ramírez Mariman ✓		Cláusula Quinta "Remuneración" ✓
Carolina Cabrera Fernández ✓		Cláusula Quinta "Remuneración" ✓
Cecilia Osorio Moreno ✓		Cláusula Sexta "Remuneración" ✓
Claudia González Fernández ✓		Cláusula Quinta "Remuneración" ✓
Consuelo Valencia Vicencio ✓		Cláusula Sexta "Remuneración" ✓
Eva Gil Fernández ✓		Cláusula Sexta "Remuneración" ✓
Fernanda Vásquez Tapia ✓		Cláusula Sexta "Remuneración" ✓
Francisca Pérez Farfán ✓		Cláusula Cuarta "Remuneración" ✓
Graciela Santibáñez Tapia ✓		Cláusula Sexta "Remuneración" ✓
José Rojo Araya ✓		Cláusula Sexta "Remuneración" ✓
Lisette Echeverría Blanco ✓		Cláusula Sexta "Remuneración" ✓
Lorena Maturana Pereira ✓		Cláusula Sexta "Remuneración" ✓
Marcia Alejandra Quiroz Díaz ✓		Cláusula Sexta "Remuneración" ✓
María Consuelo Bravo Zepeda ✓		Cláusula Sexta "Remuneración" ✓
Maritza Peralta Poblete ✓		Cláusula Sexta y Decima "Remuneración y Fecha de contratación" 01.01.2021 y en forma indefinida ✓
Nibaldo Fernández Corail ✓		Cláusula Quinta "Remuneración" ✓
Nixa Soudre Toro ✓		Cláusula Sexta "Remuneración" ✓



Paola Bazaes Martínez ✓	"Remuneración" ✓
Roxana Delgado Cepeda ✓	Cláusula Sexta "Remuneración" ✓
Sara Álvarez Rojas ✓	Cláusula Quinta "Remuneración" ✓
Silvia Zepeda Rojo ✓	Cláusula Quinta "Remuneración" ✓
Valeria Fernández Silva ✓	Cláusula Quinta "Remuneración" ✓
Vania Olivares Basaez ✓	Cláusula Sexta "Remuneración" ✓

2° **QUE**, por el presente acto se entienden aprobados los textos íntegros de las Modificaciones a los contratos de trabajo individualizados en el numeral primero del presente acto administrativo, texto que no se inserta por ser conocido de las partes otorgantes.

3° **IMPUTESE** el gasto que ocasione el presente Decreto al subtítulo **215.21.03.004.001.000: Remuneraciones Personal Administrativo del Departamento de Educación.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,


Gerardo Antonio Molina Daine
 Secretario Municipal


Paulina Maldonado Pinto
 Alcaldesa (S)

C . EDUCACION 2021/ PERSONAL NO DOCENTE

DISTRIBUCION:

- 1.- SIAPER
- 2.- Depto. Educación.
- 3.- Interesada.
- 4.- Depto. de Control.
- 5.- Oficina de Transparencia.
- 6.- Archivo: Secretaría Municipal.

PMP / CTL / DAEM / SEC / JSC

Y.J.P.

M.P.F.
CONTROL